



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002550

LA PLATA, 02 SEP. 2021

VISTO, el expediente N° 4061-1172377/2021 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio al Sr. Rojas Juan Jose CUIT: 20-24256574-7.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra solicitud de Rojas Juan José CUIT; 20-24256574-7 nota solicitando el desistimiento del apremio iniciado en su nombre, acompañando documentación probatoria al respecto.

A fs. 4 obra copia del informe de deuda en concepto de Seguridad e Higiene y Reg. Único de Act.

A fs. 6 obra la Disposición n° 1405/21 del Director de Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación que dispone proceder a la baja de la deuda en el Sistema Rafam por Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene del Legajo n°109241 por el año 2010 periodo 5 y 6, apremiados en el título ejecutivo n° 51930, y la oportuna remisión del expediente a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio a fin de tramitar el desistimiento del proceso judicial.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°. Déjese sin efecto el título de apremio N° 51930 y procédase a tramitar el desistimiento del proceso judicial iniciado contra Rojas Juan José Cuit: 20-24256574-7.

ARTICULO 2°. El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3°. Regístrese, notifíquese, cumplido archivar.

~~Prof. OSCAR MENNELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2035